

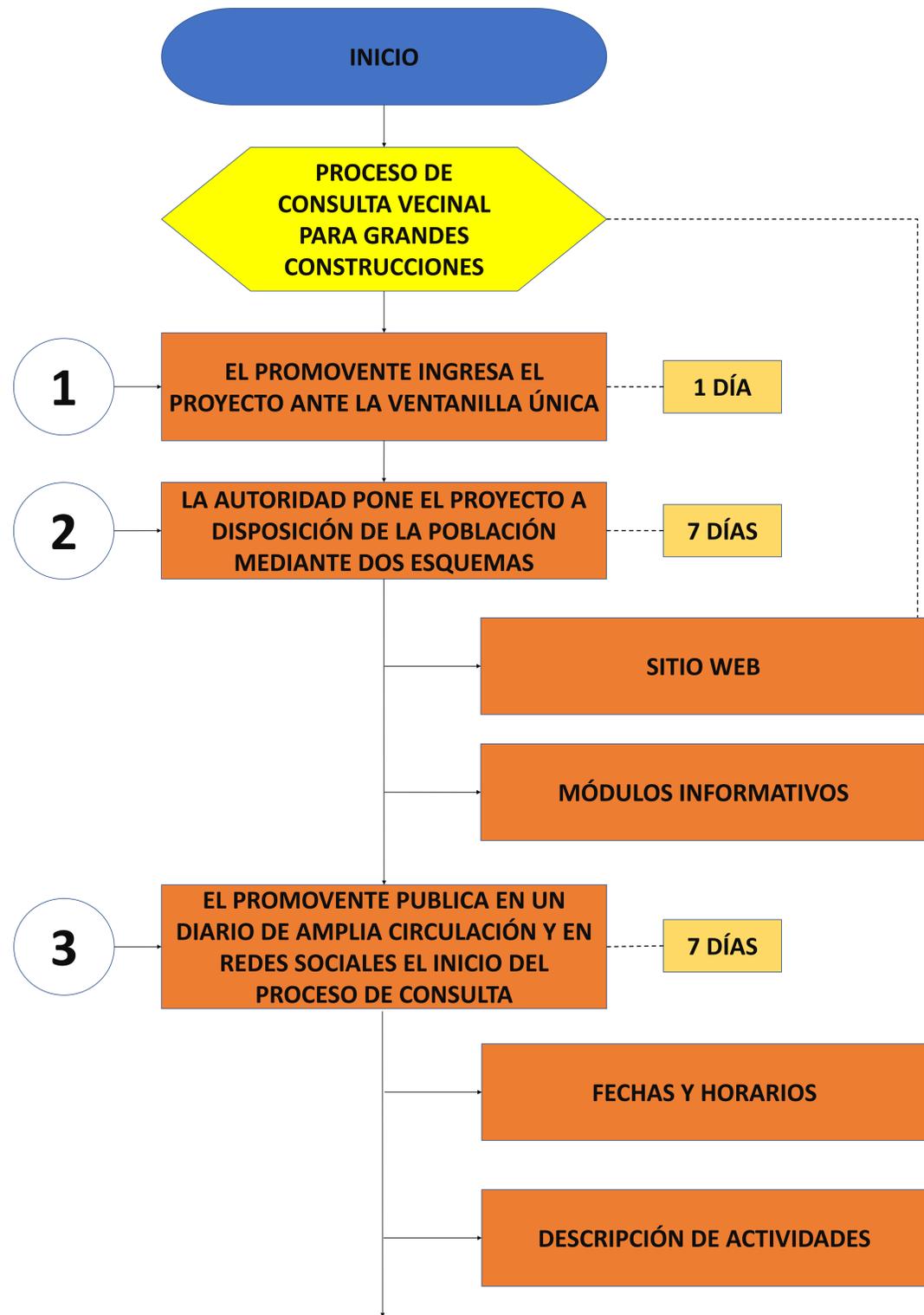


# PROCESO DE CONSULTA VECINAL PARA GRANDES CONSTRUCCIONES

# PROCESO DE CONSULTA VECINAL PARA GRANDES CONSTRUCCIONES

Será un proceso ordenado y sistemático para presentar el Proyecto y obtener la opinión de las personas habitantes y usuarias del área de influencia sobre los impactos generados y la manera de atenderlos

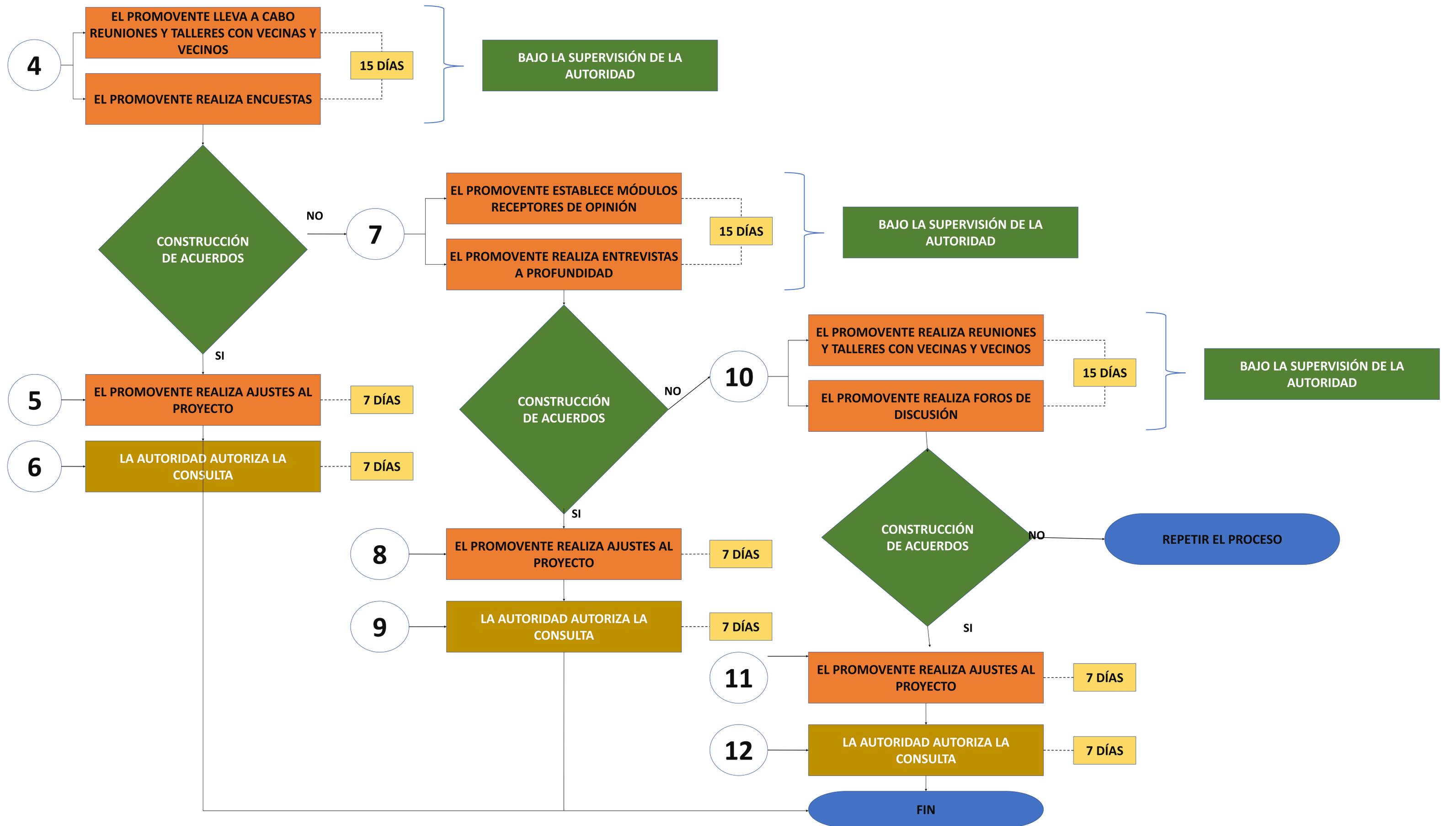
# PROCESO DE CONSULTA VECINAL PARA GRANDES CONSTRUCCIONES



Grandes Construcciones son las que tengan alguna o más de las siguientes características:

- a) Polígono de actuación y fusión de predios a partir de 5 mil m<sup>2</sup>
- b) Superficie de terreno a partir de 5 mil m<sup>2</sup>
- c) Construcción total a partir de 100 mil m<sup>2</sup>
- d) Centros comerciales, de espectáculos o similares
- e) Pueblos originarios o población indígena

Proceso ordenado y sistemático para presentar el Proyecto y obtener la opinión de las personas habitantes y usuarias del área de influencia sobre los impactos generados y la manera de atenderlos



Se consideran *grandes construcciones* si el proyecto cuenta con una o más de las siguientes características:

1. Polígono de actuación y fusión de predios a partir de 5 mil m<sup>2</sup>
2. Superficie de terreno a partir de 5 mil m<sup>2</sup>
3. Construcción total a partir de 100 mil m<sup>2</sup>
4. Centros comerciales, de espectáculos o similares
5. Donde se presente algún conflicto vecinal